



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



"Año del diálogo y de la Reconciliación Nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Centenario del Nacimiento de Horacio Villanueva Urteaga"

San Ignacio, 07 de noviembre del 2018.

OFICIO N° 0 / 2018 -2018/GR-DRE.CAJ/UGEL.SI/AGAIE/D.

Señora:
ADELI OLIVERA FLORES
CASERÍO MANCHARA
DISTRITO DE TABACONAS.-

ASUNTO : **COMUNICO REALIZACIÓN DE PAGO INDEBIDO, PARA EFECTOS DE DEVOLUCIÓN.**

REF. : EXP. 1192-2018.

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi afectuoso saludo y a la vez con la finalidad de hacerle de su conocimiento que de acuerdo al Informe N° 486-2018/GR-DRE.CAJ/UGEL-SI/UPER., de la Oficina de Planillas, se ha pagado indebidamente tres meses del 01 de Julio el 30 de setiembre del presente año, monto que asciende a S/. **3,750.00** (Tres mil setecientos cincuenta con 00/100 soles).

Motivo por el cual se realizó llamadas telefónicas a su persona; para comunicarle verbalmente, haciendo caso omiso y negándose haber recibido dicho monto indebido, el cual consta en las boletas de pago que se adjuna; por lo que se **NOTIFICA** a su persona para que se acerque a este Despacho a efectos de solucionar el pago indebido efectuado; caso contrario muy a mi pesar estaremos iniciando las acciones penales, civiles y/o administrativas a que hubiera lugar.

Sin otro particular, reitero a usted, el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,



OGC/Dir.UGEL.SI
MPS/DAGAIE
Tany/sec
CcArch.



MR. OSCAR GONZALES CRUZ
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III